



NORMAS CIRCUITO LS39

NORMATIVA PADRES/PÚBLICO

El acceso al recinto siempre deberá ser con un responsable de la FBM

Prohibida la entrada a menores sin tutor/a

Prohibidos los animales de compañía

Prohibido fumar

Prohibidos envases de cristal

Obligatorio depositar la basura en los contenedores

Para acceder a la pista utilizar chaleco reflectante, bajo supervisión de monitor

Respetar las zonas habilitadas para padres/acompañantes

Prohibido el acceso con coches, furgonetas, etc.

Notificar las faltas de asistencia el día anterior a la clase

Aviso de baja voluntaria, mínimo el día 15 al mes que precede

NORMATIVA PILOTOS

Es obligatorio el uso de la equipación homologada

Respetar el sentido de la marcha de la circulación

Siempre que se circule encima de la moto, se deberá hacer con la equipación. Incluidos los desplazamientos de salida y entrada al recinto

Prohibida la entrada sin licencia federativa

Hacer un uso adecuado de las motos y el material

Tener una buena conducta con los monitores y compañer@s